

Pleno del Consejo Escolar del Estado

Cuando la Federación de Enseñanza de CC.OO. solicitó que se reuniera el pleno del Consejo Escolar del Estado todavía estaban los estudiantes en la calle y el MEC no había logrado firmar ningún acuerdo. Con nuestra iniciativa pretendíamos extender el debate a todos los sectores educativos y sociales. El 3 de marzo el pleno se reunía con otros objetivos: refrendar y festejar la labor del ministro.

El «acusado respeto» que el Gobierno tiene hacia los organismos de participación popular había propiciado la metamorfosis.

El pleno venía precedido de dos reuniones de la Comisión Permanente (15-XII-86 y 3-11-87), en las que se había solicitado, entre otras cosas, la intensificación del diálogo MEC-estudiantes y una serie de medidas económicas: aumento del presupuesto, de becas, ampliación de plazas escolares, etcétera.

A mediados de febrero, el MEC llegaba a un acuerdo con los estudiantes, ya comentado en el número anterior de la revista, y el ministro solicitaba la convocatoria del pleno del Consejo Escolar del Estado «con el fin de oír su parecer sobre el programa de medidas» y para «exponer personalmente también la valoración que el Ministerio ha hecho de las reivindicaciones de los estudiantes».

Todo un programa de hechos consumados.

Como nuestros lectores ya saben, el ministro, además, juega en casa (dispone de una cómoda mayoría) y tiene al árbitro a su favor (menudos reglamentos para dilucidar votaciones o hacer funcionar el pleno que se inventa), y así todo es más fácil. La Comisión Permanente presentó un informe sobre el Plan de Medidas que el MEC negoció con los estudiantes en el que lo valoraba como «muy positivo» y de «notorio carácter progresista».

Este informe fue aprobado por 41 votos a favor, 2 en contra y 9 abstenciones. Las nuestras. Nosotros pedimos que se votaran por separado el plan de medidas y el informe **laudatorio** de la Comisión Permanente. Al no hacerse así, nos abstuvimos, puesto que aunque estamos de acuerdo con el plan de medidas (a pesar de sus insuficiencias o límites), no lo estábamos con el informe por su carácter triunfalista y acrítico.

La derecha (Concapa y CECE) estuvo impresentable, como siempre. Tras una peregrina argumentación sobre la discriminación de los alumnos de enseñanza privada, firmemente contestada por nuestros representantes que le recordaron que en ese mismo momento el Convenio de Enseñanza Privada seguía sin firmarse porque la CECE potencia la discriminación del profesorado, se retiraron de la reunión oponiéndose al procedimiento de votación.

Nosotros, para que el Gobierno no pueda ir por ahí diciendo que la oposición no tiene alternativas, presentamos unas propuestas sobre el tema. El MEC quería aceptarlas parcialmente (eliminando la crítica a su gestión), por lo que las mantuvimos en bloque. Fueron votadas con el siguiente resultado: 13 a favor, 15 abstenciones y 24 en contra.